



COLEGIO LOS LIBERTADORES

PLAN DESARROLLO

PROFESIONAL DOCENTE

Colegio Los Libertadores

2022



INTRODUCCIÓN

La ley No 20.903 crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, es uno de los pilares de la Reforma Educacional en marcha. En este Sistema, se establecen transformaciones para dar solución e intervenir en materias propias de la profesión docente, las necesidades de apoyo a su desempeño y su valoración

La Ley 20.903 establece que la formación local para el desarrollo profesional tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los/las docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los/las estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

Corresponderá a la directora del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito anteriormente a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por el sostenedor y serán parte del Plan de Mejoramiento Educativo, de conformidad con el Proyecto Educativo Institucional. Para llevar a cabo esta labor, el equipo directivo contará con la colaboración de UTP y de quienes se desempeñen como docentes con prácticas exitosas en el establecimiento.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente es diseñado por la directora del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, considerando las características de los docentes que forman parte de la comunidad educativa. Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los/las estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente, se concibe como el conjunto de oportunidades que la Unidad Educativa ofrece en forma directa a los docentes, con el fin de afianzar nuestro compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de nuestros/as estudiantes, donde a los/las docentes se les facilitan los



espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico ya que permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de nuestro colegio.

PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA

El perfil del docente se concreta en cuatro indicadores fundamentales:

COMPONENTE PERSONAL: El docente debe reflejar un actuar de acuerdo con los valores establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, caracterizado principalmente por su honestidad, responsabilidad, y en especial el desarrollar diariamente un estilo de vida que le permita ser un modelo para sus alumnos y alumnas y un líder que está al servicio de los demás.

COMPONENTE INSTITUCIONAL: El docente debe manifestar un conocimiento de la misión de nuestro Proyecto Educativo, de sus Objetivos Institucionales y de los Planes de Gestión de la escuela, manifestando un compromiso para que nuestros principios educativos sean asimilados por sus alumnos a través de métodos y estrategias que les permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.

COMPONENTE PROFESIONAL: El docente debe conocer nuestro Manual de Convivencia Escolar, de su rol y del presente perfil profesional que debe mostrar; mantenerse actualizado de las políticas educativas, sus programas y planes; y participar en el fortalecimiento en el desarrollo profesional docente interno, a través de un trabajo participativo y colaborativo, proporcionando, en lo posible, descubrimientos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético y responsabilidad social.

COMPONENTE PEDAGÓGICO: El docente debe manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; integrar la fe en la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa y creativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.



EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- Planificación curricular.
- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva.
- Recursos didácticos y tecnológicos.
- Implementación de decreto 67

PRINCIPIOS QUE PROMUEVE EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- **Profesionalidad docente:** Promover la formación y desarrollo de profesionales que cumplen una misión decisiva en la educación integral de sus estudiantes.
- **Autonomía Profesional:** Propiciar la autonomía del profesional de la educación para organizar las actividades pedagógicas de acuerdo con las características de sus estudiantes y la articulación de un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, conforme a las normativas curriculares, al respectivo proyecto educativo institucional, a las orientaciones legales del sistema educacional y a los programas específicos de mejoramiento e innovación.
- **Responsabilidad y ética profesional:** Promover el compromiso personal y social, así como la responsabilidad frente a la formación y aprendizaje de todos los estudiantes como también cautelar el cultivo de valores y conductas éticas propias de un profesional de la educación.
- **Desarrollo continuo:** Promover la formación profesional continua de los docentes, de manera individual y colectiva, la actualización de los conocimientos de las disciplinas que enseñan y de los métodos de enseñanza, de acuerdo con el contexto escolar en que se desempeñan.
- **Innovación, investigación y reflexión pedagógica:** Fomentar la creatividad y la capacidad de innovación e investigación vinculadas a la práctica pedagógica, contribuyendo a la construcción de un saber pedagógico compartido.



- **Colaboración:** Promover el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, tendiente a construir comunidades de aprendizaje, guiadas por directivos que ejercen un liderazgo pedagógico y facilitan el diálogo, la reflexión colectiva y la creación de ambientes de trabajo que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- **Participación:** Participación de los profesionales de la educación en las distintas instancias de la comunidad educativa y su comunicación con los distintos actores que la integran, en un clima de confianza y respeto de los derechos de todas las personas.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DOCENTE

OBJETIVO GENERAL

Instalar competencias profesionales en los docentes que permitan mejorar los aprendizajes y resultados académicos de nuestros estudiantes, generando una cultura de trabajo colaborativo.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y la profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Fortalecer las competencias profesionales de los docentes a través del acompañamiento tutorial, participación en talleres de perfeccionamiento, capacitaciones internas y externas y de intercambio de experiencias entre pares u otras.
- 2.- Generar instancias de desarrollo profesional que tributen a incentivar el trabajo colaborativo en la comunidad docente hacia el logro de objetivos o metas comunes.
3. Fortalecer competencias en los docentes de la unidad educativa en el uso y diseño de



ambientes de aprendizaje y didáctica enfocada en las nuevas bases curriculares y estándares indicativos de desempeño, para ser aplicadas desde Ciclo Inicial a Enseñanza Media

4. Proporcionar a los docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en una educación inclusiva.
5. Colaborar con los docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos en el contexto de inclusión.
6. Realizar autodiagnósticos institucionales para identificar fortalezas y oportunidades de mejora, usando la estrategia de acompañamiento al aula propuesta en el plan local de formación para el desarrollo docente

B.- CRONOGRAMA DE TRABAJO

Objetivo General	Instalar competencias profesionales en los docentes que permitan mejorar los aprendizajes y resultados académicos de nuestros estudiantes, generando una cultura de trabajo colaborativo
Objetivos específicos	1.- Fortalecer las competencias profesionales de los docentes a través del acompañamiento tutorial, participación en talleres de perfeccionamiento, capacitaciones (internas y externas) y de intercambio de experiencias entre pares u otras.
Acción	Trabajo Colaborativo (acompañamiento al aula, retroalimentación)
Período de aplicación de la actividad	Marzo a noviembre



(mes)	
Ámbito de intervención	<ul style="list-style-type: none">- Consejos de Profesores- Períodos de organización y planificación curricular- Jornadas de reflexión pedagógica- Jornadas de perfeccionamiento
Responsables de la actividad	Gestión Pedagógica
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">- Informes- Pautas de Acompañamiento- Listado de asistencia- Registro fotográfico

Objetivo	Desarrollar habilidades de gestión y liderazgo en el equipo directivo técnico pedagógico para apoyar el desarrollo formativo de su equipo docente, mediante la implementación de un plan de acompañamiento de visitas al aula y retroalimentación pedagógica individual orientado a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes
Acción	Nombre de la Acción: Necesidades de Mejora
	Descripción de la Acción:



	<p>Durante el mes de abril, el equipo directivo y técnico pedagógico lidera instancias de diálogo pedagógico con su equipo, docente y elabora un diagnóstico con observaciones de aula para identificar las necesidades de mejora que orientarán las acciones del plan de acompañamiento docente.</p> <p>Etapas:</p> <p>Elaboración de diagnóstico de necesidades de mejora.</p> <p>Implementación y monitoreo de actividades (junio – septiembre) del plan de acompañamiento de visitas al aula y retroalimentación individual con el equipo docente.</p>	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Gestión Pedagógica
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Material de oficina: (resmas de hojas, entre otros.) - Insumos computacionales: tintas, tonner, entre otros 	
Medios de Verificación	<p>- Etapa 1:</p> <p>1.- Calendarización de observaciones al aula docentes.</p> <p>2.- Elaboración de diagnóstico de necesidades de mejora en pauta de observación a partir de visitas.</p> <p>Etapa 2</p> <p>1.- Informe descriptivo de las</p>	



	<p>actividades de implementación y monitoreo realizadas entre los meses de junio - septiembre.</p> <p>2.- Pautas de observación y retroalimentación con información completa de las visitas realizadas durante los meses junio - septiembre</p>
Objetivo	<p>Desarrollar habilidades de gestión y liderazgo en el equipo directivo técnico pedagógico para apoyar el desarrollo formativo de su equipo docente, mediante la implementación de un plan de acompañamiento de visitas al aula y retroalimentación pedagógica individual orientado a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes</p>
Acción	<p>Nombre de la Acción: Plan de acompañamiento de aula</p>
	<p>Descripción de la Acción:</p> <p>Durante el mes de junio, el equipo directivo y técnico pedagógico, elabora (o actualiza), conforme al diagnóstico realizado, pautas de observación y registro de retroalimentación, planificando las actividades anuales de implementación del plan de acompañamiento al aula.</p> <p>Etapas:</p> <p>1.- Pauta de observación y retroalimentación y ficha de registro de monitoreo del plan de visitas al aula y retroalimentación pedagógica.</p> <p>2.- Elaboración del diseño y planificación de las actividades de implementación de visitas al aula y retroalimentación pedagógica individual.</p>



COLEGIO LOS LIBERTADORES

Fechas	Inicio	Junio
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Gestión Pedagógica
Recursos	Material de oficina: (resmas de hojas, entre otros.) Insumos computacionales: tintas, tonner, entre otros.	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Pauta de observación y retroalimentación elaborada o actualizada.- Pauta o ficha de monitoreo elaborada - Listado de asistencia de participantes a reunión para elaboración del diseño y planificación de las actividades de implementación.- Minuta de reunión de elaboración del diseño y planificación de las actividades de implementación.- Informe con diseño y planificación de actividades de implementación. 4.- Carta Gantt o calendarización de actividades de implementación.	



Objetivo	Desarrollar habilidades de gestión y liderazgo en el equipo directivo técnico pedagógico para apoyar el desarrollo formativo de su equipo docente, mediante la implementación de un plan de acompañamiento de visitas al aula y retroalimentación pedagógica individual orientado a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes
Acción	Nombre de la Acción: Acompañamiento de visitas de aula y retroalimentación
	Descripción de la Acción:
	<p>Entre los meses de junio y noviembre, el equipo directivo y técnico pedagógico implementa el plan de acompañamiento de visitas al aula y retroalimentación individual, además monitorea los avances para analizar la práctica pedagógica y levantar estrategias para abordar desafíos detectados que permitan mejorar la implementación del plan.</p> <p>Etapas:</p> <p>1.- Implementación y monitoreo de actividades trimestrales (junio – septiembre - noviembre) del plan de acompañamiento de visitas al aula y retroalimentación individual con el equipo docente.</p> <p>2.- Implementación y monitoreo de</p>



COLEGIO LOS LIBERTADORES

	actividades trimestrales (septiembre – noviembre) del plan de acompañamiento de visitas al aula y, retroalimentación individual con el equipo docente.	
Fechas	Inicio	junio
	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Gestión Pedagógica
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Material de oficina: (resmas de hojas, entre otros.) - Insumos computacionales: tintas, tonner, entre otros 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe descriptivo de las actividades de implementación y monitoreo realizadas entre los meses de junio – septiembre - noviembre. 2.- Pautas de observación y retroalimentación con información completa de las visitas realizadas durante los meses de junio – septiembre - noviembre. 3.- Fichas de monitoreo realizadas durante los meses de junio– septiembre - noviembre. - 	



Objetivo	Desarrollar habilidades de gestión y liderazgo en el equipo directivo técnico pedagógico para apoyar el desarrollo formativo de su equipo docente, mediante la implementación de un plan de acompañamiento de visitas al aula y retroalimentación pedagógica individual orientado a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes	
Acción	Nombre de la Acción: Evaluación y proyección de acciones	
	Descripción de la Acción: En el mes de diciembre, el equipo directivo técnico pedagógico evalúa e informa los resultados de la implementación del plan de acompañamiento docente al aula. Asimismo, define las acciones que se incorporarán en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del próximo año escolar en conjunto con el equipo docente.	
Fechas	Inicio	Diciembre
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Gestión Pedagógica _ Liderazgo
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Material de oficina: (resmas de hojas, entre otros.) - Insumos computacionales: tintas, tonner, entre otros 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de reunión de autoevaluación de la gestión del equipo directivo técnico pedagógico. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de encuesta de percepción 	



	<p>de la implementación y resultados del plan de acompañamiento de visitas al aula y retroalimentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de los resultados de la implementación del plan de acompañamiento de visitas al aula y retroalimentación. - Realización de reunión de presentación de los resultados del informe final del plan de acompañamiento de visitas al aula y retroalimentación.
--	--

CRONOGRAMA

Acciones	Ma	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Sep	Oc	Nov	Dic
Necesidades de mejora		✓								
Plan de acompañamiento de aula				✓						
Acompañamiento de visitas de aula y retroalimentación							✓		✓	
Evaluación y proyección de acciones										✓
Capacitaciones internas		✓		✓		✓		✓		✓



COLEGIO LOS LIBERTADORES